

LA DESCRIPCIÓN DE LA ISLA DE TENERIFE EN LAS DÉCADAS DE ALFONSO DE PALENCIA

CAROLINA REAL TORRES
Universidad de La Laguna

RESUMEN:

Alfonso de Palencia destaca entre los humanistas hispanos que en el siglo XV escriben sobre Canarias por considerarse su obra un fiel testimonio de la situación social y política de aquella época. Este trabajo tiene como fin mostrar la riqueza de su crónica como fuente para el conocimiento de la isla de Tenerife, así como ofrecer un análisis de las leyendas más interesantes que han formado parte de la cultura canaria en un momento crucial de su historia.

PALABRAS CLAVE:

Alfonso de Palencia / Crónica / Tenerife.

The description of the island of Tenerife in the Decades of Alfonso de Palencia.

ABSTRACT:

Alfonso de Palencia stands among Hispanics humanists in the fifteenth century by writers on Canary considered his work a faithful testimony of the social and political situation of that time. This work aims to show the richness of his chronicle as a source for knowledge of the island of Tenerife, as well as provide an analysis of the most interesting legends that have been part of the Canarian culture at a crucial moment in its history.

KEYWORDS:

Alfonso de Palencia / Chronicle / Tenerife.

1. SOBRE EL AUTOR Y SU PARTICIPACIÓN EN LA CONQUISTA DE LAS ISLAS CANARIAS¹

La relación de Alfonso de Palencia con las Islas Canarias viene determinada por su intervención en los preparativos de la Conquista, durante la cual participó en la ocupación de Tenerife, La Palma y Gran Canaria (1478-1496), siendo el relato de esta última la primera fuente histórica de la que disponemos para este período de nuestra historia (Real 2010: pp. 1712-1713). Asimismo, su labor diplomática en la corte de los Reyes Católicos le permitió obtener información de primera mano de numerosos personajes implicados en el proceso de la Conquista², lo que, sin duda,

¹ Para una biografía completa del autor: Real Torres, C. (2013), "Palencia, Alfonso de (1423-1492)", en J. F. Domínguez (ed.), *Diccionario Biográfico y Bibliográfico del Humanismo Español (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 639-645.

² Como Hernán Darías de Saavedra, provincial de la Santa Hermandad de Andalucía, Juan Rejón, capitán de la conquista de Gran Canaria -"varón muy ejercitado en las armas", como él mismo lo describe (*Décadas*, IV, 31, 9: pp. 341-343)²- y Pedro de Algaba, primer gobernador de Gran Canaria,

enriquece su relato y confiere a sus palabras un sello de veracidad incuestionable.

2. NOTICIAS REFERENTES A TENERIFE RECOGIDAS EN SU OBRA

2.1. Descripción de la isla y su nomenclatura

Lo primero que nos llama la atención de la lectura de las *Décadas* de Palencia es el nombre de *Planasia*, atribuido a la isla de Tenerife, un topónimo de origen griego frente al resto de denominaciones isleñas que son claramente de origen latino. La denominación de *Planasia*, la “isla errante”, como puede traducirse a raíz de las últimas interpretaciones etimológicas del término³, viene dada, en palabras de nuestro cronista, por ser la isla con mayor extensión de terreno y habitantes (*latitudo Planasiae referta mortalibus*). Algunos investigadores opinan que esta designación estaba en estrecha relación con las erupciones volcánicas del Teide, resultando de esta idea una especial vinculación entre la actividad telúrica y su significado de isla flotante⁴.

Es cierto que el Teide ha constituido un motivo obligado de referencia en la descripción del Archipiélago, predominando ante cualquier otra simbología isleña, pues, admirado y mitificado, ha despertado la curiosidad de cuanto viajero arribaba a nuestras costas. Palencia en su descripción del famoso pico, a diferencia de los autores clásicos, quienes solían pintarlo cubierto de nieve⁵, nos transmite, por el contrario, la imagen espantosa de una cumbre altísima, de difícil acceso y de la que brota continuamente un

con los que nuestro cronista colabora en más de una ocasión (*Décadas*, IV, 35, 2: p. 367), también Fernando Cabrera (*Décadas*, IV, 35, 6: p. 381), Pedro Cabrón (*Décadas*, IV, 35, 2: pp. 369-371), y un largo etcétera. Por su intervención personal mantuvo, además, un estrecho vínculo con Diego de Melo o de Merlo, Asistente de Sevilla (*Décadas*, IV, 35, 2: p. 366), con Juan Bermúdez, Deán de Rubicón, de quien debió obtener buena parte de su información sobre el Archipiélago “por haber estado este último muchas veces en aquellas islas” (*Décadas*, IV, 31, 9: pp. 341-343), y, finalmente, con el obispo Juan de Frías (*Décadas*, IV, 35, 2: pp. 366-368), con quien participa en la segunda expedición a Gran Canaria. Cf. Jiménez (1998: pp. 205-212); Morales (1993: pp. 21-42); Real (1998: pp. 617-618). Para los textos de Palencia hemos seguido la edición de López de Toro (1970).

³ Cf. López (2009: p. 61): “Πλανησια y Πλανασια se vinculan a la familia de πλαναω (“faire errer”, “égarer”) que gravitan alrededor de la noción de “errance” (...) Así el adjetivo πλανος significa “errante”, “vagabundo”, igual que πλανης y πλανητος”.

⁴ *Décadas*, IV, 31, 8: p. 338. Cf. López (2009: p. 70) “Es muy probable que la isla canaria fuera calificada de “errante” precisamente por encontrarse en plena actividad eruptiva, si tomamos como modelo la volcánica isla de Eolia, morada de Eolo a la que accede Odiseo, pues era isla flotante (πλωτη εννησω) y prácticamente inaccesible por sus paredes escarpadas”, y, más adelante, “Ello explica que Apolonio de Rodas (3, 41-43) calificara como *Plankte* (“errante”) otra isla volcánica del archipiélago, la isla de Hiera” (*ibid.* p. 72).

⁵ Una imagen poco verídica si tenemos en cuenta que la época de primavera-verano era la más apropiada en la antigüedad para desarrollar la navegación por sus litorales (García - Tejera 2014: p. 161). Cf. Plinio (NH, VI, 37), Solino (*Collectanea rerum memorabilium*, 56).

fuego infernal⁶. Esta asociación de Tenerife con el vocablo “infierno”, que aparecía ya en la cartografía medieval, así como en los relatos de viajes y en los informes oficiales de la época⁷, se mantiene en las noticias que tenemos sobre la isla en la centuria de su conquista, aportadas principalmente por los cronistas e historiadores. Así, por ejemplo, fray Alonso de Espinosa escribe “Con todo esto conocían haber infierno, y tenían para sí que estaba en el pico de Teide, y así llamaban al infierno Echeyde, y al demonio Guayota” (1952: p. 35), haciéndose eco de esta asociación al exponer la creencia guanche que situaba al demonio en el Teide. La misma referencia se encuentra en el texto posterior de Abreu Galindo (1848: p. 214), donde leemos: “A esta isla de Tenerife llaman algunos la isla del Infierno, porque hubo en ella muchos fuegos de piedra de azufre, y por el pico de Teide, que echa mucho fuego de sí”, y, un siglo después, sigue vigente en textos como el del canario Marín de Cubas, quien afirma que “A el poniente de Canaria dista Thenerife de nueve a diez leguas, asi es llamada de los canarios porque descubren esta Isla desde una punta al sur de Canaria llamada Tenerfe, los forasteros Ysla de Infierno por un alto Monte, que aunque perpetuamente tiene nieve esta humeando, y en sus cuebas se halla azufre, y es volcan...” (Marín 1986: p. 115).

Otro aspecto interesante de la nesominia canaria reflejado en Palencia es el nombre que emplea para designar al conjunto de islas del Archipiélago, donde observamos tanto el nombre genérico de *Fortunatae Insulae*, como el apelativo de *Canaria*⁸, que aparece ya en Plinio (*Historia Naturalis*, VI, 199-205) y que, aunque en un principio es aplicado a Gran Canaria, con el tiempo dará nombre a todo el Archipiélago⁹.

Como afirma Marcos Martínez (1992: p. 236), la casuística por la que se da nombre a una isla o conjunto de islas puede ser muy extensa. Con

⁶ *Supereminet omnibus Planasiae montibus cacumen iugeris cuius in medio ab inferna voragine emergit perpetuus ignis et in latissimo labro diffusus cinis cumulatur, qui accessum cohibet intuentibus. Pumices levissimi usque ad fluctus maritimos ventilantur in horrorem spectantium* (Décadas, IV, 31, 8: p. 336).

⁷ Así, en el mapa Mediceo (1351) se la denomina *Infierno* o bien *Ysola del Infierno* en el mapa de los hermanos Pizzigano (1367). También entre los relatos de viaje, como *Le Canarien* o el *Libro del Conocimiento* (ca. 1350), y en los documentos oficiales como la *Pesquisa* de Cabitos de Esteban Pérez de Cabitos (1477), aparece el término *Infierno* para designar a Tenerife. Cf. Martínez (1992: pp. 266-248).

⁸ *nomenque Canariae vulgatis caeteris Omnibus Fortunatis indixit* (Décadas, IV, 31, 8: p. 338). Cf. Real (1998: p. 619).

⁹ Palencia no sigue a los autores clásicos que, como Plinio, justifican su etimología a partir de *canis* “perro” (NH, VI, 37: *Canariam vocari a multitudine canum ingentis magnitudinis*). La relación del nombre de *Canaria* y la abundancia de perros de gran tamaño la hallamos también en autores posteriores como C. Julio Solino (*Collectanea rerum memorabilium*, 57) y en Marciano Capella (*Las bodas de Mercurio y Filología*, VI (Geometría), 702), dando lugar a un tópico que se repite en el imaginario medieval y renacentista. Según M. Martínez (2002: p. 22), en realidad el nombre vendría determinado por ser habitada por los *Canarii*, pueblo del sur de Marruecos situado frente a Canarias.

Tenerife, nombre autóctono o aborigen de la isla, asistimos, además, a un fenómeno de sinonimia o polionimia, ya que ha recibido varios nombres a lo largo de su historia y de manera simultánea¹⁰. En cuanto al nombre colectivo de *Afortunadas*, expresión mítica de origen latino, dada a las Islas Canarias desde antiguo, Palencia lo atribuye no sólo a sus cualidades y bondades de la tierra¹¹, sino también –lo que es más importante– a su ubicación geográfica que va a servir como punto de apoyo para expediciones más lejanas (*Décadas*, IV, 31, 8: p. 333):

Proposuerat dudum Fernandus rex classem in auri fodinas aethiopicas ut praefertur mittere. Sed quum huius expeditionis futurum praesidium nosceretur insulae possessio quam nostri Magnam Canariam dicunt inter insulas Fortunatas nobilissimam, instituit quoque dare operam expeditioni huic persuasus relatis nonnullorum qui saepe fuerant illius telluris foelicitatem experti quique asseverabant cessuram in fine securiorem navigationein in aethiopicum pelagus orasque Libiae omnes possessori Canariae Magnae huius appellationis benemeritae. Cuius hoc in loco laudem aliquantisper describere iuvat, alibi a me ipso explicatius resumptam.

Situadas frente a la costa de Mauritania (*Décadas*, IV, 31, 9, p. 343), las islas ofrecían una navegación más segura hacia las costas de Etiopía y Libia, donde se encontraban las minas de oro codiciadas por castellanos y portugueses, quienes supieron comprender el valor de aquellas tierras como base desde la que se podría controlar toda la costa conocida¹². Pero, además de resultar un refugio seguro para las naves, las islas ofrecían una gran cantidad de recursos naturales que permitían el abastecimiento de la flota y el comercio con los mercados europeos, como es el caso de la abundancia de madera en Tenerife, cuya altura de los árboles Palencia equipara a la de sus habitantes¹³, o el comercio de la orchilla, un material sumamente útil para el teñido de las telas¹⁴. Aunque, sin duda, el bien máspreciado continuaba siendo la

¹⁰ Tenerife ofrece problemas de identificación, así Plinio en su *Historia Natural* la llama *Ninguaría*, nombre que Palencia adjudica a La Palma. No hallamos en el texto de Palencia la forma *Planaria*, como se lee en otros autores, variante de origen latino y más acorde con la nomenclatura general de las islas.

¹¹ Expresadas ampliamente por Palencia a lo largo de sus *Décadas* (IV, 31, 8: pp. 331, 332 y 338), así como en una carta dirigida al arcediano Carrión, en la que elogia las cualidades de Gran Canaria comparándola con Sevilla: “*De laudibus Ispalis ad Reverendum Dominum archidiaconum de Carrione Alfonsi Palentini epistola*” (en *Epistolae latinas*, ed. de R. Tate y R. Alemany (Barcelona, Universidad Autónoma, 1982: pp. 34-41).

¹² *Décadas*, IV, 31, 8, p. 333; IV, 31, 9, pp. 340-343; IV, 31, 9, p. 345. Cf. Cortés (1955: p. 483); Real (1998: p. 618).

¹³ *Planasia quidem omnium Fortunatarum maxima insula proceritate arborum atque in proceram multitudinem hominum habetur insignis innumeras profert arbores incredibilis multitudinis alitque ad sexaginta hominum millia* (*Décadas*, IV, 31, 8: pp. 334-336).

¹⁴ *Nauticis nonnumquam licet ex pacto conversari aliquantisper cum barbaris illis Planasiam possidentibus ut orchilliam scilicet herbam tinctoribus lanificii accomodatam ex permutatione vilium*

venta de esclavos, que, desde antiguo, representaba un lucrativo negocio para piratas y mercaderes, y que, en época de la conquista, fue un negocio legal que enriqueció a capitanes y, cómo no, a la corona. Los aborígenes canarios eran una mercancía muy solicitada en los mercados europeos y peninsulares, especialmente en los de Sevilla, Valencia y Mallorca¹⁵, pues el Archipiélago fue una base sólida en el citado comercio, que, por sus grandes proporciones, constituyó el mayor trasvase poblacional de la historia. Una de las respuestas a la necesidad de justificar la captura de esclavos canarios fue la consideración de sus habitantes como “bárbaros”, actitud que adopta Palencia cuando, sin duda, influido por las leyendas que circulaban por Europa, así retrata a los dueños de Planasia (*cum barbaris illis Planasiam possidentibus*), feroces guerreros¹⁶ cuya esclavitud sobrellevaban con arrogancia, más que con sometimiento (*capiuntque incautos ad servitutum quam superbe nihilominus quam debiliter subeunt*), y a los que ni el varón de fe más encendida pudo convertir al cristianismo¹⁷.

2.2. Los Menceyes de Tenerife y las nueve dinastías guanches

En el momento de mayor contacto con los europeos –siglo XV– cuenta la tradición que la isla se encontraba dividida en nueve *menceyatos* (Abona, Adeje, Anaga, Daute, Güímar, Icod, Tacoronte, Taoro y Tequeste) o unidades territoriales con independencia política, económica y religiosa, en cuyos límites, condicionados por la propia conformación orográfica, se desarrollaba la vida de los diferentes grupos sociales. Cada menceyato se dividía, a su vez, en demarcaciones de menor entidad, regidas por la nobleza, en las que se agrupaban los diferentes clanes y se organizaba el trabajo bajo la supervisión del mencey, título que únicamente los aborígenes de Tenerife empleaban para designar a su rey (Álvarez Delgado 1985: 65). Se ha discutido mucho sobre el origen y la veracidad de esta

rerum habeant nostri. Saepenumero etiam raptim ingrediuntur capiuntque incautos ad servitutum quam superbe nihilominus quam debiliter subeunt (Décadas, IV, 31, 8: p. 336). Vid. Décadas, IV, 32, 3: pp. 347-349. La orchilla era muy demandada por los mercaderes extranjeros desde tiempos anteriores a la conquista del Archipiélago. Cf. Bernal (2000: pp. 48-50); Otte (2008: pp. 242-243).

¹⁵ *Igitur expertes ordinis atque obedientiae plerique ex nostris cum suis navibus inde discurrebant er Planasiae Niguariaeque litora ut capiant servos in Hispaniam deducendos* (Décadas, IV, 32, 3: p. 348). Vid. Décadas, IV, 31, 8: p. 337; IV, 31, 9: p. 341; IV, 32, 3: p. 349; IV, 32, 3: p. 353; IV, 32, 3: p. 365. Cf. Cortés (1955: p. 480); Real (1998: p. 620); Viña (2006: p. 16).

¹⁶ *illi homines qui putabantur rupices atque inertes (...) inferentes vulnera cum jaculis et lapidibus. Nam in hoc genere iacendi sunt canari valde agiles dexterique etsi conferre manum sit locus punctum caesimque cum gladiis crebrius quam natio alia quaevis feriunt* (Décadas, IV, 35, 2: p. 372).

¹⁷ *Quod succedere neutri posse constabat in canaros telluris illius felicitatis pertinacissimos possessores capiant indeque in Hispaniam ad servitutum extrahant quum ad veram religionem canaros neutique vel efficaci ratione vel diuturna suavitate conversationis convertere quisque fidelissimus potuerit, verum ex attemptantibus nostris multos trucidaverint saeve postquam ficta humanitate admiserint* (Décadas, IV, 31, 9: p. 340). Cf. Morales (1993: p. 475); Real (2010: p. 1715).

leyenda, que, como afirma Bonnet (1988: p.33): “si en otro tiempo pudo ser verdad, ya no lo era en los tiempos de la conquista por Lugo”¹⁸.

Entre los testimonios anteriores a la sumisión de la isla, tenemos al navegante veneciano Alvise Cadamosto (1432-1483), el primero en acreditar la división territorial en nueve reinos, que, en su opinión, correspondía a nueve formas religiosas distintas, siendo el mencey el máximo representante de cada una¹⁹. Otros testimonios de los que disponemos son los de los portugueses Gomes Eannes de Azurara (ca.1410-1474) y Diogo Gómez de Sintra (ca. 1420-1502), aunque el más interesante corresponde, sin duda, a la famosa Acta de Herrera, redactada el 21 de junio de 1464 por el escribano público Fernando do Párraga, que demostraba la sumisión de los nueve menceyes²⁰. En opinión de Bonnet (1988: p. 36), este documento no tiene más valor sino el querer demostrar Herrera que la isla de Tenerife estaba sometida a sus armas. No obstante, a partir de ese momento, todos los cronistas e historiadores de las islas afirman que en Tenerife existió un único rey que dividió la isla en nueve menceyatos, pues “tan ciegamente admitieron ese testimonio que en ningún momento se atrevieron a ponerlo en duda o comprobarlo. Tanto pesaba entonces la tradición” (Bonnet 1988: p.37). Y de esta tradición que circuló desde entonces se hace eco nuestro cronista, cuyo testimonio, junto con el del padre Espinosa²¹, constituye el relato más representativo de su centuria. Palencia admite la existencia de una monarquía en Tenerife, donde la población, dividida en nueve bandos²² estaba tan jerarquizada que las distinciones sociales llegaban a determinar las diferencias físicas²³ o el régimen alimenticio²⁴, lo que derivaba en una debilidad corporal de la plebe, acuciada

¹⁸ Sobre la división de Tenerife en nueve reinos: Abreu (1848: p. 292); Álvarez (1985: p. 61); Morales (1993: p. 63); Real (2010: pp. 1715-1716).

¹⁹ A. de Cadamosto (1455-1457) *Libro da primera navigatione per l'Oceano*, en Bonnet (1988: p. 33). Cadamosto arribó a La Gomera en 1454, donde fue acogido por Herrera y su mujer Inés Peraza, de quienes pudo oír la leyenda de los menceyes. También estuvo en el Hierro y en La Palma, aunque en esta última no desembarcó.

²⁰ Documento publicado por Núñez de la Peña (1994 [1676] *Conquista, y antigüedades de las islas de la Gran Canaria, y su descripción*. Ed. fasc. de J. Allen, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad, I, 9: pp. 67-70).

²¹ El padre Espinosa (1952, I, 8: pp. 40-41), escribe: “Muchos años estuvo esta isla [Tenerife] y gente della sujeta a un solo Rey que era el de Adeje, cuyo nombre se perdió de la memoria, y como llegase a la vejez a quien todo se le atreve, cada cual de sus hijos, que eran nueve, se levantó con su pedazo de tierra, haciendo término y reino por sí”.

²² *In novem quippe factiones universa multitudo distributa novem obsequitur regibus apud quos versatur falsa nobilitas labore miserabilioris plebis eximie gaudens quibus cura est diversas agitare factiones et plebem in partes divisam cogere* (*Décadas*, IV, 31, 8: pp. 334-336).

²³ *Omnes autem ad certamen faciles sed viribus vulgarior manus parum praestat. Robustiores efficiuntur qui aluntur uberius. Nam reges et quicumque satiari apud eos valent, vegeti sunt* (*Décadas*, IV, 31, 8: pp. 334-336).

²⁴ *nec licet plebi praeter maiorum permissionem nisi festis diebus carnes assumere ut vescantur quum esuriant* (*Décadas*, IV, 31, 8: pp. 334-336).

por la falta de alimento²⁵, y en la lentitud con la que trabajaban los campos²⁶. Dentro de esta estructura piramidal, todos los bienes se repartían entre los vasallos según su categoría, de manera que la posesión de la tierra y el volumen de ganado era un indicativo de la clase social²⁷. Es cierto que los guanches eran fundamentalmente una sociedad pastoril basada en la cría de ovejas y cabras²⁸, de la que obtenían carne, leche y queso, desarrollando de manera complementaria una agricultura de cereales que completaba su modo de subsistencia (*Décadas*, IV, 31, 8: p. 333), pero, ante todo, era una sociedad guerrera que, como bien describió Palencia, defendió su territorio con cuantos medios tenía a su alcance²⁹.

Testimonios posteriores a la conquista, como el de L. Torriani (*Descripción e historia del reino de las Islas Canarias*, 1588), A. de Viana (*La conquista de Tenerife*, 1604), J. de Abreu Galindo (*Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*, 1632), J. Núñez de la Peña (*Conquista y antigüedades de la isla de la Gran Canaria y su descripción...*, 1676) y J. de Viera y Clavijo (*Noticias de la Historia General de Canaria*, 1772-1783), continuaron la tradición de los nueve menceyes, influyendo en los autores posteriores y manteniendo vivo su recuerdo hasta nuestros días.

CONCLUSIONES

La principal aportación de Alfonso de Palencia al conocimiento de Tenerife es, sin duda alguna, la veracidad de su testimonio y su visión analítica de la historia. Su relato en primera persona, como testigo directo de los acontecimientos, y una descripción minuciosa que recoge hasta el más pequeño detalle de todos los aspectos de la vida guanche, desde cuestiones políticas y económicas hasta cuestiones sociales y de índole religiosa, son prueba fehaciente de su labor escrupulosa como cronista. Su visión de la antigua Planasia nos deja la imagen de una isla de grandes dimensiones, poblada de grandes bosques y feroces guerreros, envuelta en antiguas tradiciones, donde el bien máspreciado fue, sin duda, sus habitantes.

²⁵ *Veruntamen turpis inertia ipsorum egestatem inducit miserandam ita ut exigua mortalium corpora macore plaerumque deformentur atque pallore* (*Décadas*, IV, 31, 8: pp. 334-336).

²⁶ *quum desidem agri cultum ad ordeï messem a paucis captum primoribus coloni largius dimittant quam inde sibi alimentum quaerant* (*Décadas*, IV, 31, 8: pp. 334-336).

²⁷ *Hac igitur observantia in dies magis adaugetur pecus et prae latitudine atque ubertate pascui pinguescit et mulgetur ad abundantiam lactis primoribus quoque offerendam; nam caeteri minus necessitati satisfaciunt quamvis gregalia curent* (*Décadas*, IV, 31, 8: pp. 334-336). *Vid. Décadas*, IV, 31, 8: p. 337.

²⁸ *His saginatae pecudes praebentur opipare ex multis qui in ea insula pascuntur gregibus ovium atque caprarum* (*Décadas*, IV, 31, 8: pp. 334-336).

²⁹ Por su escaso desarrollo tecnológico, las armas que usaban eran lanzas, garrotes y piedras arrojadas. *Cf. Décadas*, IV, 32, 3: pp. 351-353; IV, 35, 2: pp. 370-377.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Abreu Galindo, Juan de (1848) *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Gran Canaria*, S/C de Tenerife, Imprenta, Litografía y Librería Isleña.
- Álvarez Delgado, J. (1985) “La división de la isla de Tenerife en nueve reinos. Primera parte. Las sorpresas y los enigmas del tema los nueve reinos guanches de Tenerife”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 31, pp. 61-132.
- Bernal, A. M. (ed.) (2000) *Dinero, moneda y crédito en la monarquía hispánica*, Madrid, Marcial Pons.
- Bonnet Reverón, B. (1988) “El mito de los nueve menceyes”, *Revista de Historia*, 42, tomo VII (abril - junio), pp. 33-47.
- Cortés, V. (1955) “La conquista de las Islas Canarias a través de las ventas de esclavos en Valencia”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1, pp. 479-547.
- Espinosa, Alonso de (1952) *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Santa Cruz de Tenerife, Goya.
- García García, A. - Tejera Gaspar, A. (2014) “La primera imagen de las Islas Canarias en la *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo”, *Fortunatae*, 25, pp. 157-167.
- Jiménez González, J.J. (1998) “Fuentes etnohistóricas canarias: crónicas, historias, memorias y relatos”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 44, pp. 199-266.
- López de Toro, J. (1970) “La conquista de Canarias en la “Cuarta Década” del cronista Alonso de Palencia”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 16, pp. 325-393.
- López Pardo, F. (2009) “La isla Planasia de Statius Sebosus: elementos para la discusión”, *Revista Canarias Arqueológica*, 17, pp. 53-78.
- Marín de Cubas, T. A. (1986) *Historia de las siete Islas de Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País.
- Martínez Hernández, M. (1992) “La onomástica de las Islas Canarias de la antigüedad a nuestros días”, en *Actas del X Coloquio de historia canario - americano*, II, pp. 230-278.
- (2002) *Las Islas Canarias en la Antigüedad clásica. Mito, Historia e imaginario*, La Laguna, Centro de Cultura Popular Canaria.
- Morales Padrón, F. (1993) *Canarias. Crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Tenerife.
- Otte Sander, E. (2008) *Sevilla, siglo XVI. Materiales para su historia económica*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.
- Real Torres, C. (1998) “Las Islas Canarias en el Humanismo: Alfonso de Palencia”, en *Actas del Congreso Internacional Humanismo y Renacimiento*, vol. I, León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, pp. 617-624.
- (2010) “Leyendas aborígenes en la pluma del cronista Alfonso de Palencia”, *XVIII Coloquio de Historia Canario-americana*, pp. 1712-1723.
- (2013) “Alfonso de Palencia”, en J. F. Domínguez (ed.), *Diccionario Biográfico y Bibliográfico del Humanismo Español (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 639-645.
- Vaña, Brito, A. (2006) “Canarias en el comercio atlántico de esclavos”, en *Esclavos. Documentos para la historia de Canarias*, VIII, La Laguna, Publicaciones del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, pp. 15-25.